



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.166.-**

**VISTO:**

El expediente C.M. N° 08155-1 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 27 de noviembre de 2016, entre las 16 y 20 hs en la intersección de las calles Intendente Giménez y Estrada (más precisamente en la ciclovia), la Asociación Civil "HONRAR LA VIDA" llevará a cabo la conmemoración del "Día del Trasplantado", que todos los años se conmemora el día 30 de noviembre.

Que, este cuerpo siempre ha apoyado iniciativas de dicha asociación, por ejemplo, cuando organizaron donaciones masivas de sangre, brindándoles difusión y acompañamiento para que los eventos tengan la importancia que realmente merecen por lo trascendental de dichos actos para la vida y salud humana

Que, en dicho evento se brindará al público presente variedad de espectáculos ya que el objetivo final es difundir la relevancia de la DONACIÓN DE ÓRGANOS en una tarde que sea lo más grata posible para todas las familias que se acerquen a disfrutar y compartir las actividades que llevarán a cabo y que con tanto esfuerzo desde HONRAR LA VIDA están preparando.

Que, este cuerpo aprobó hace pocas semanas la ordenanza que indica el boleto gratuito para las personas trasplantadas y/o en lista de espera, lo cual es sin duda alguna otra muestra de la importancia que desde este Concejo se le da a la temática de la donación de órganos.

Que, consideramos loable destacar a este evento como de INTERÉS MUNICIPAL, ya que tiene un fin solidario y de amor y ayuda al prójimo.

Que, es nuestro deseo que durante esa jornada muchas personas se inscriban como donantes de órganos, y que se retiren de dicha actividad con toda la información para la toma de una decisión tan trascendental como es ser donante de órganos.

Que, durante el mes de noviembre muy especialmente por conmemorarse el día del trasplantado la Asociación se dedica a valorar la vida plena de las personas que han recibido un órgano, como una manera de fortalecer la conciencia de la sociedad sobre la importancia de la donación de órganos. Las personas trasplantadas que se integran con felicidad a la vida escolar, laboral, social, son un ejemplo cercano y palpable de la enorme esperanza que se siembra cada vez que un sujeto resuelve libremente registrarse como donante de órganos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

**RESOLUCION**

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"**

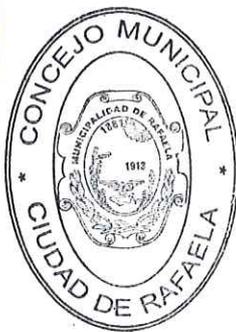
**Art. 1º)** Declárese de Interés Municipal la Jornada de Conmemoración del "Día del Trasplantado" que se llevará a cabo el día 27 de noviembre en la intersección de las calles Intendente Giménez y Estrada (ciclovía) de 16 a 20 hs, organizada por la Asociación Civil Honrar la Vida.

**Art. 2º)** Envíese copia de la presente a la Subsecretaría de Salud y a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rafaela.

**Art. 3º)** Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veinticuatro días/ del mes de noviembre del año dos/// mil dieciséis.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela